



Tus derechos y responsabilidades

TRIBUNAL MUNICIPAL DE MIDDLETON

7341 Donna Drive
Middleton, WI 53562
(608) 824-7370 | (608) 833-9995 (fax)
court@cityofm Middleton.us

**ESTE FOLLETO NO SE APLICA A LOS CASOS QUE REQUIEREN COMPARECER
OBLIGATORIAMENTE ANTE EL TRIBUNAL.**



Para pagar online:
Selecciona "*Tráfico/Juzgado Municipal (Prohibido el Aparcamiento).*"

(última actualización: 22 de diciembre de 2025)

Introducción

Este folleto está diseñado para responder preguntas que puedas tener sobre los procedimientos judiciales respecto a la citación que te ha emitido el Departamento de Policía de Middleton. **ESTE FOLLETO NO PRETENDE SER ASESORAMIENTO LEGAL.**

Puede contactar con el secretario judicial para recibir ayuda por teléfono al (608) 824-7370, por correo electrónico en court@cityofmiddleton.us o por correo postal en 7341 Donna Drive, Middleton, WI 53562.

¿Tengo que comparecer en el juzgado en la fecha indicada en mi citación?

Si no desea presentarse en persona en su audiencia, puede:

- Presenta una declaración de no culpable, culpabilidad o no contestación **antes** de la fecha del juicio. Esto se puede hacer por correo, fax, correo electrónico o utilizando el dropbox situado en el vestíbulo del edificio del Tribunal Municipal, situado en 7341 Donna Drive en Middleton.
- Si te declaras no culpable, tu caso se fijará en una conferencia previa al juicio con el fiscal de la ciudad.
- Si te declaras culpable o no impugnas, el juez revisará tu multa, incluyendo cualquier información que proporciones sobre tu declaración de culpabilidad o no contestación, y emitirá una sentencia.
- Si no impugnas la citación, puedes pagar la multa (es decir, el importe del depósito) antes de la fecha del juicio. Si se deposita un depósito y no te presentas en el juzgado, serás declarado culpable y el dinero del depósito se perderá.
- Si no depositas dinero y no compareces ante el tribunal, se emitirá una sentencia en tu contra respecto al importe de la multa. Se te darán 60 días para pagar la multa.

¿Qué pasará si comparezco en el juzgado en la fecha indicada en mi citación?

La fecha de tu citación es la fecha de tu primera comparecencia en el tribunal. Una primera comparecencia es tu oportunidad de presentar un acuerdo ante la fiscalía. Puedes declarar culpabilidad, no contestar o no culpable. **LA PRIMERA COMPARECENCIA NO ES LA FECHA DEL JUICIO.** Si te declaras culpable o no contestas, el tribunal te declarará culpable y el asunto se resolverá. Si se declara no culpable, su caso se programará para una reunión previa al juicio con el fiscal de la ciudad.

Si no quiero pelear con la multa, ¿puedo simplemente tener más tiempo para pagar?

Sí. Si no compareces en el juzgado, el tribunal emitirá una sentencia en tu contra respecto al importe de la multa. Tienes 60 días desde la fecha del juicio para pagar la multa.

El tribunal acepta efectivo, cheques, giros postales, tarjetas de crédito y débito. Puedes pagar mediante:

- **Correo:** POR FAVOR, NO ENVÍES EFECTIVO. Haz cheques o giros postales a nombre de "Ciudad de Middleton" e incluye tu número de multa. Pagos por correo al Tribunal Municipal de Middleton, 7341 Donna Drive, Middleton, WI 53562.

- **En línea con tarjeta de crédito o débito:** Ten en cuenta que se aplicará una comisión por conveniencia. Ve a: <https://cityofmiddleton.us/courtpayment> o escanea el código QR. Selecciona "**Tráfico/Juzgado Municipal (Prohibido el Aparcamiento).**"



- **Por teléfono:** Puede contactar con el juzgado en el (608) 824-7370 para recibir ayuda para procesar un pago con tarjeta de crédito/débito en línea.
- **Por Dropbox:** El Tribunal Municipal está ubicado en 7341 Donna Drive en Middleton. El buzón está ubicado en el vestíbulo del edificio. Se proporcionan sobres para tu comodidad junto a la caja de entrega. Por favor, incluya su nombre y número de citación en el sobre.

Quiero declararme no culpable, ¿cómo lo hago y qué pasará en el juicio?

Puedes declararte no culpable compartiendo en el juzgado. O bien, puedes presentar una declaración de no culpabilidad **antes** de la fecha del juicio por escrito, por correo, correo electrónico o a través de Dropbox. Esto debe recibirse **antes** de la fecha del juicio.

Tras declararse no culpable, el caso se programará para una conferencia previa al juicio con el fiscal. Se le enviará una carta con la fecha de la conferencia previa al juicio. Debes asistir a la conferencia previa al juicio. Si el caso no se resuelve en la conferencia previa al juicio, se programará para juicio.

¿Cuáles son mis opciones si necesito más tiempo para pagar la multa?

Puedes solicitar un plan de pagos o una audiencia sobre pobreza. Ambos formularios se pueden encontrar en nuestra página web en <https://www.cityofmiddleton.us/462/Court-Forms>.

¿Qué ocurre si no pago la penalización dentro del plazo asignado?

El impago o la falta de solicitud de una audiencia por pobreza dentro de los 60 días previos a la fecha del juicio puede resultar en: suspensión de tus privilegios de conducir hasta un año; certificar el importe pendiente a través del Departamento de Hacienda; remitir el asunto a una agencia de cobro; o estar encarcelado en la cárcel del condado hasta 90 días. Si no puedes pagar la multa en un plazo de 60 días, debes contactar con el tribunal para organizar un plan de pagos o solicitar una audiencia por pobreza.

Me preocupan los puntos que me afectan mi historial de conducción. ¿Cómo sé si estoy en problemas concretos?

Si se le declara culpable de una infracción de tráfico, su historial de conducción puede ser acusado de puntos de penalización. Los puntos de penalización son predeterminados por el Departamento de Transporte para cada infracción de tráfico. El tribunal no determina el número de puntos evaluados en función de tu historial de conducción. El tribunal simplemente informará de la condena a la División de Vehículos Motorizados, y el DMV evaluará el número de puntos en relación con tu historial de conducción, dependiendo del cargo. Las infracciones comunes se incluyen en la contraportada de este folleto. Otras infracciones no listadas pueden conllevar puntos. Si acumulas 12 puntos contra tu historial de conducción en un periodo de 12 meses por fecha de infracción, tu licencia será suspendida.

Para más información, consulte la página web del DMV estatal en: <https://wisconsindot.gov/Pages/dmv/license-drvs/susp-or-rvkd/point-system.aspx>

PUNTOS DE INFRACCIÓN Y DE DEMÉRITO

INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD	
Millas por hora (MPH) por encima del límite legal	Puntos
10 MPH o menos	3
11-19 MPH	4
20 MPH o más	6
25 mph o más en una zona de 55, 65, 70 mph - suspensión de 15 días	6
OTRAS INFRACCIONES	
Conducción temeraria o carreras	6
Desvío por un carril de tráfico	4
Conduciendo en sentido contrario a la autopista o calle lateral	4
No renuncies al derecho de paso	4
No ceder el paso a un vehículo de emergencia	4
Conducción temeraria, demasiado rápido para las condiciones	4
No tener el vehículo bajo control	4
Conducción desatenta	4
Pasando el autobús escolar con rojos intermitentes	4
Infracción arterial o de control de tráfico	3
Conducir en sentido contrario por una calle de sentido único	3
No atenúis las luces	3
No da la señal correcta	3
Siguiendo demasiado de cerca	3
Paso ilegal	3
Frenos o luces insuficientes	3
Sin licencia ni licencia caducada	3
Giro prohibido o ilegal	3
Violación de la restricción	3
Aparcamiento en carretera en el carril de tráfico	2
Velocímetro defectuoso	2
Sin luz de matrícula	0
Operar sin licencia en persona	0
MOTOCICLETA	
Faros sin encender (tiempo de funcionamiento diurno 0 puntos)	3
Sin validación del ciclo	3
Manillar defectuoso o reparado	2
Privación de carril de tráfico	2
Más de 2 pasajeros (operador)	2
Sin protección ocular	2
Silenciador ilegal	0
Sin casco protector	0

Si tienes licencia en periodo de prueba, los puntos se duplican por cada condena después de la primera.



Para pagar online:
Selecciona "*Tráfico/Juzgado Municipal (Prohibido el Aparcamiento)*"

Contáctenos

Horario:
De lunes a jueves, de 7:45 a 17:30
Viernes, 7:45AM - 11:45AM

Teléfono: (608) 824-7370
Fax: (608) 833-9995
court@cityofmiddleton.us

<https://www.cityofmiddleton.us/103/Municipal-Court>